



# MAGISTERIO

## CATÓLICO ESPAÑOL

ORGANO DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE LOS MAESTROS CATOLICOS ESPAÑOLES

Orense, 5 de Abril de 1940

Año del Pilar

Número 92

## Brillantemente se celebró la clausura del Cursillo Pedagógico organizado por la Asociación de Maestros Católicos de Pontevedra

Los maestros católicos. — Brillante final de su cursillo.

Con brillantez digna del entusiasmo con que es organizado y con que se ha desarrollado, ha terminado el viernes pasado el cursillo que sobre la Pedagogía de Luis Vives ha dispuesto la cada vez más floreciente Asociación de Maestros Católicos de Pontevedra.

El éxito de estos cursillos, ha sido rotundo, pues se dió el caso, que hubo que habilitar el Cine Coliseum para el desarrollo de las conferencias por ser insuficiente el salón en que se habían comenzado a celebrar.

Y si el éxito ha sido tanto, quiera el Señor que las hermosísimas conferencias pedagógicas que cerca de un millar de maestros de aquella provincia ha escuchado rindan el máximo fruto en beneficio de la Nueva España.

### Elegada de comisiones

Para asistir a la sesión de clausura de dicho Cursillo han enviado representaciones a Pontevedra, las Asociaciones Católicas de Santiago, La Coruña, Lugo y Orense.

Según había prometido, concurrió el Arzobispo de Santiago doctor Muñoz de Pablos, para celebrar la misa de comunión y presidir la sesión de clausura.

### La misa de comunión

Fue un acto solemnisimo la misa de comunión celebrada en la iglesia parroquial de S. Bartolomé.

Todas las naves estaban ocupadas por maestros.

Durante el santo sacrificio, celebrado por el señor Arzobispo, auxiliado por su familiar y el Consiliario de los Maestros Católicos pronunció una plática de meditación el sacerdote don Hermenegildo Pacheco.

El desfile ante el Sagrario se hizo con singular fervor y orden admirable, entonando en tan solemne momentos diversos motetes un coro de maestras cursillistas.

Al abandonar el templo el Prelado fue cordialmente despedido por los asistentes al religioso acto.

### Misa de Requiem

Se celebró a las once en San Francisco, la misa de Requiem dispuesta por la Inspección de Primera Enseñanza en sufragio del alma del que fue digno jefe de la misma don Gerardo Alvarez Limeses.

Ofició el inspector don Jorge Vázquez Fernández, y al final entonó un responso la capilla del convento.

### La sesión de clausura

A las cuatro de la tarde llegó al local de la Asociación de Maestros Católicos el Arzobispo de Santiago, siendo recibido por el gobernador militar señor Alaez Estens y demás autoridades que allí se habían congregado para recibir a la citada autoridad eclesiástica.

Momentos después se trasladaban al Cine Coliseum para asistir a la sesión de clausura.

La sala del citado Coliseo ofrecía un **brillantísimo aspecto**.

En el escenario, que servía de tribuna presidencial, destacaba al fondo la sagrada Enseña de España y la efigie del glorioso Caudillo Genera-

lísimo Franco, y presidía la sala un Crucifijo colocado en la mesa presidencial.

Al penetrar S. E. en el local los cursillistas puestos en pie le tributan una clamorosa salva de aplausos a la que el Prelado responde dando la bendición.

En sitio de preferencia en el escenario, toma asiento el Arzobispo que tiene a su derecha al señor gobernador militar señor Alaez, al teniente alcalde señor Fontoira, que ostentaba la representación del alcalde señor Hevia; al magistrado de la Audiencia señor Peña, en representación del presidente señor Suárez Venec; y al secretario de la Federación General de Maestros Católicos señor Gil Alberdi, y a su izquierda al gobernador accidental señor Hermida, al coronel primer jefe del Regimiento 29 de Artillería de Montaña señor Salgado; al secretario de la Jefatura local de Falange señor Cervela, en representación del jefe de la misma señor Puig, el inspector jefe de Primera Enseñanza señor Liste y el presidente de la Asociación organizadora del acto señor Paz.

Detras de las citadas autoridades, tomaron asiento otras autoridades y representaciones.

Seguidamente el señor Paz Peón hace la presentación del asesor técnico de la Dirección General de Primera Enseñanza don Alfonso Iniesta, y éste es acogido con prolongados aplausos.

Evoca las campañas anteriores al funesto 14 de abril de 1931, llevadas a cabo por la Federación Católica de Maestros difundiendo sus ideales religiosos y patrióticos, teniendo un sentido recuerdo para todos los miembros de la misma que en la pasada revolución, sucumbieron sellando con su sangre los ideales de toda su vida. Elogia a los caídos del Magisterio, muy numerosos en toda la zona roja.

Dice que el Cursillo organizado en Pontevedra es la continuación de una trayectoria ideológica antigua y enumera los temas desarrollados por todos los oradores, haciendo resaltar la importancia que tiene unir a las lecciones teóricas una práctica tan interesante como las meditaciones, las misas por los caídos y la comunión general distribuida por el señor Arzobispo de Santiago. En un párrafo lleno de emoción hace resaltar la figura del P. Comesaña, digno representante de los sacerdotes que en primera línea de combate, han sabido hermanar un ardiente patriotismo con su misión espiritual. Como la Iglesia española en todos los tiempos. En brillante síntesis expone la doctrina Vivista desarrollada en las conferencias. Pone de manifiesto que de esta forma se marcha a la formación de una auténtica escuela española, combatiendo el excepticismo, la uniformidad, producto del influjo extranjero en nuestra vida intelectual despegada de todos los valores españoles. Con entusiasmo elogia el sacrificio de nuestras juventudes durante el Movimiento Nacional bajo la dirección del Caudillo y asegura que en lo sucesivo formarán futuras mujeres del hogar y hombres dispuestos a todos los sacrificios por conseguir la grandeza de España. Pide amor constante en la obra educativa y describe sus emociones religioso-patrióticas al visitar los Santuarios españoles.

Entona un canto al vigor de la tradición española, rechaza los ataques

de que ha sido objeto, hermanándola con una moderna técnica pedagógica, como hizo Juan Luis Vives durante toda su labor y producciones educativas. Afirma que los maestros deben hacer siempre realidad las indicaciones de nuestro insigne pedagogo para ser Apóstoles. Con entusiasmo describe el amor del Caudillo hacia el Magisterio y sus virtudes que deben servir de norma. Glosa unas palabras del Cardenal Primado que gravemente enfermo siente la preocupación de no poder trabajar por la exaltación de la grandeza de España.

Finaliza diciendo que en la conciencia de todos los maestros debe ser una realidad este lema excelso: Por Dios, por España y por Franco.

Repetidas veces el público interrumpió, con sus ovaciones al señor Iniesta, que fué al final muy felicitado.

### El Sr. Gobernador civil

D. Justo Hermida Fernández, dice que las circunstancias le obligan por desempeñar interinamente el Gobierno civil, a dirigirse nuevamente a los maestros, aunque poco puede decirles después de las brillantes disertaciones que han oído durante los cursillos.

Fueron días para vosotros de meditación en los que pudisteis oír interesantes temas desarrollados por personas competentes en la Pedagogía y en los cuales se os invitó a una reflexión espiritual para dirigir en sentido católico la enseñanza.

Se os entrega al niño, el hombre de mañana, el que lo ha de ser todo en esta Patria Imperio que muy bien describía hace un instante el señor Iniesta, y a ese niño tenéis que moldearlo, hacerlo, forjarlo, convertirlo en el hombre de la España Una, Grande y Libre. Sobre vuestras conciencias pesa, pues, una labor, la más interesante para cambiar radicalmente la fisonomía de la nación.

Ha sido un acierto invocar para estos cursillos el nombre del pedagogo español Luis Vives. Este psicólogo de la enseñanza, que tanto hizo por la Pedagogía española, nació en España, es verdad; y por ella y para ella desarrolló su portentosa inteligencia viéndose al fin en tierra extraña aunque sea tierra poética donde reposan sus restos.

El Estado, a quien humildemente represento agradece la labor de estos cursillos y os exhorta a todos al cumplimiento del deber. Más ened en cuenta que no sólo el cumplimiento del deber exige la Patria en estos momentos. Es necesario que supongáis un día de 48 horas y que si al trabajo dedicáis 24, las otras sean para meditar e intensificar la ingente labor que tenéis encomendadas.

No olvidéis que los cursillos se han producido bajo el auspicio del Catolicismo y que esto ha de ser la norma de vuestra conducta en la educación y en enseñanza dentro de los postulados del Movimiento.

¡Arriba España! ¡Franco, Franco, Franco! ¡Viva España!

Una prolongada salva de aplausos premió la magnífica oración del señor Hermida Fernández.

### El señor Arzobispo

Finalmente se levanta a hablar el señor Arzobispo de Santiago.

Su discurso es breve pero muy elocuente. Ensalza la obra de Vives

ASI COMO EL QUE NO ATIENDE AL ESTOMAGO DEL NIÑO NO VALE PARA CRIARLE, EL QUE DESATIENDE A SU INTELIGENCIA NO VALE PARA EDUCARLE: Y TAN FUNESTO ES INDIGESTAR ALMAS COMO CUERPOS.

(Manjón)

## XIX CENTENARIO DE LA VIRGEN DEL PILAR

## Visita al Excelentísimo Sr. Director General

La idea de conmemorar dignamente por parte del Magisterio español, el XIX Centenario de la Venida de la Santísima Virgen del Pilar a Zaragoza, velozmente se ha extendido por todos los ámbitos de la península.

Días pasados fué el Excmo. Sr. Ministro de Educación quien acogió bondadoso y con interés de fervoroso creyente los proyectos que en relación con el Centenario del Pilar le expone la Junta directiva de la Asociación de Maestros Católicos de San José de Calasanz de Zaragoza.

Recientemente, cuando salía de las prensas el anterior número de PIEDAD Y LETRAS, una representación de la Junta de la Asociación, en el prócer y señorial despacho del Excelentísimo Sr. Director General de Primera enseñanza llevaba a las máximas alturas de la Jerarquía del Magisterio, las ideas, planes, proyectos e iniciativas a realizar el próximo agosto como expresión del amor y devoción que los maestros y niños de España profesan a la Santísima Virgen del Pilar.

El ilustre rector de la Primera enseñanza, con su proverbial bondad prestó a la representación del Magisterio zaragozano cordial y efusiva acogida. Se trata de honrar a la Virgen del Pilar y extender más y más su culto y devoción por todas las tierras españolas, y don Romualdo de Toledo, fervoroso católico, defensor integérrimo de los derechos de la fe católica en la educación de la infancia, en los duros tiempos de la persecución religiosa es-

y de otros grandes valores pedagógicos de España y exhorta a los maestros a hacer en sus escuelas obra netamente española desechando los extranjerismos, en bien de la infancia, del nombre de Dios y de la Patria.

El señor Paz Peón expresa, a continuación su gratitud a todos los cursillistas que con su presencia contribuyeron a dar grandiosidad al cursillo.

Y por último suenan en la sala las notas solemnes de los himnos del Movimiento y Nacional, rubricados con vitores patrióticos dados por el presidente de la Asociación que vitoreó también a Cristo Rey.

pañola, forzosamente había de participar de nuestros entusiasmos y afanes para llevar a feliz término la piadosa conmemoración.

La Asamblea Mariana, las ofrendas espiritual y económica de los niños españoles a la Santísima Virgen del Pilar, la peregrinación de maestros y niños a Zaragoza, la Exposición escolar mariana, la Exposición del Grabado mariano español, la Semana infantil de la Virgen del Pilar... en una palabra, todos cuantos actos preparamos, expuestos con el calor y entusiasmo del que hace del amor al Pilar el eje de su vida profesional y privada, fueron sometidos a la aprobación del Excmo. Sr. Director General. Y con satisfacción inmensa, llenos de santo orgullo, con la emoción anticipada de los venturosos días, nunca olvidados, que el Magisterio y los niños de España han de vivir junto a la Santa Columna, decimos a nuestros compañeros los maestros españoles: El Director General de Primera enseñanza quiere ser una unidad más en este nacional concierto de obsequios a la Virgen del Pilar; es su deseo que no se regatee ningún esfuerzo para que el éxito de cuanto se prepara sea digno de la Virgen del Pilar; que las fiestas escolares del Centenario constituyan la lección más fecunda de religiosidad y patriotismo que los niños recibían en este bendito año del Pilar; que el Magisterio español, alentado, sostenido e inspirado por la Virgen del Pilar, haga en Zaragoza silenciosa pero honda y firme promesa de impregnar la obra toda de la educación de la infancia de España del amor, reverencia y especial devoción a la Madre del Redentor Jesucristo.

Con sinceras palabras de gratitud nos despedimos de don Romualdo de Toledo, Horas más tarde, extendidos ya los mantos sombríos de la noche, indolentemente recostados en el estrecho departamento del tren que nos tornaba a la ciudad de la Virgen, la fantasía, rauda y veloz cual destello de amor mariano, llegaba a todas las aldeas y pueblos de España, y a sus niños y maestros, quedamente, con la suavidad de una confidencia, decía: Honremos a la Virgen María en su casa solariega, en el templo de la Raza, en el primer templo mariano del mundo, en la inmortal Zaragoza.

# SANTO EVANGELIO

En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos: Yo soy el buen Pastor. El buen Pastor sacrifica su vida por sus ovejas. Pero el mercenario, y el que no es el propio pastor, de quien no son propias las ovejas, en viendo venir al lobo desampara las ovejas, y huye, y el lobo las arrebató, y dispersa el rebaño, el mercenario huye, por la razón de que es asalariado, y no tiene interés alguno en las ovejas.

Yo soy el buen Pastor, y conozco mis ovejas, y las ovejas mías me conocen a mí. Así como el Padre me conoce a mí, así yo conozco al Padre, y doy mi vida por mis ovejas. Tengo también otras ovejas, que no son de este aprisco, las cuales debo yo recoger, y oírán mi voz, y de todas se hará un solo rebaño y un solo pastor.

Ambiente de campo el que nos ofrece este pasaje del Santo Evangelio; fondo cargado de sonido, y tan actual que sería difícil no repetir conceptos mil veces expuestos, y aún no caer en el letargo. Hablar hoy del buen Pastor entre los católicos españoles, es hacer revivir el recuerdo de la tragedia de que acabamos de salir, y de las causas merced a las cuales se fué incubando. No haremos más que sugerir ideas, que los señores maestros se enargarán de comentar.

Hemos andado muchos lustros errantes, desorientados, como rebaño sin pastor. Ovejas perdidas, o demandadas, ni siquiera parecíamos formar rebaño. Los esfuerzos desgraciados de muchos por agrupar a los dispersos encontraban un organismo descompuesto; apenas apto, por su misma desgracia, para oponer resistencia al mal; por esto se pudieron causar tantos estragos en el rebaño, y tantas ovejas se perdieron.

¿Es que no había pastores? Los había, pero generalmente no se les escuchaba. Las ovejas no conocían la voz de sus pastores, que eran, y son, los sacerdotes, y estos daban voces en el desierto. A los maestros, que en su mayor parte estaban dispuestos a colaborar con el sacerdote, se trató de amordazarlos. En esta situación ¿cómo había de regir el rebaño? ¿Quién sacarlo a sus horas del aprisco para llevarlo al pasto? ¿Quién guardarlo de lobos y ladrones que pululaban en torno?

Había muchos mercenarios con pretensiones de pastores; mas no eran pastores buenos, eran asalariados, a quienes interesaba el lucro, no las ovejas. Como no eran suyos, creyeron que no tenían por qué afrontar el peligro para defenderlas; se llevaban el salario y la lana, y el dueño veía como sensiblemente mermaba su rebaño, y como las más de sus ovejas andaban cada día más desmembradas.

Abundaban los lobos y los ladrones, que asediaban el redil, y furiosamente lo asaltaban, para robar las ovejas o matarlas, o, taimados, esquivaban la acometida de tal o cual mastín, o de algún pastor fiel, que en el peligro acudía a su puesto, y se agazapaban entre las ovejas, acabando por perderlas con falsas doctrinas, con violencias, con escándalos.

Aquello va pasando, y en algunos órdenes podemos decir que ya pasó. La verdad eterna del Evangelio se nos hace luz, y la voz alentadora de Jesucristo deja deslizar suavemente a nuestros oídos: "Yo soy el Pastor bueno". "El Pastor bueno sacrifica su vida por sus ovejas". "Yo conozco mis ovejas, y mis ovejas me conocen a mí".

Tenemos, pues, un Pastor bueno; un Pastor que ha venido "para que las ovejas tengan vida, y la tengan con más abundancia", para que sean sanas, fuertes, bien nutridas; un Pastor dispuesto a dar la vida por sus ovejas, que no escatimó trabajos, ni rehuyó peligros, que en efecto, cuando fué preciso, entregó la vida por el bien de sus ovejas, muriendo para que ellas tuviesen vida; un Pastor que conoce a sus ovejas, sin que las confunda por la semejanza de color, de tamaño, de líneas, pues las cono-

ce por sus interioridades, y así, aunque anden dispersas, las conoce, y llega hasta ellas para alimentarlas. Ellas a su vez le conocen, oyen sus silbidos, acuden a sus voces, y toman confiadas los pastos que les ofrece.

El Pastor es Jesucristo. Es el Pastor bueno, con la bondad de un hombre perfecto, con la bondad de Dios; Pastor que vino para apacentar el pueblo de Dios con los pastos de su doctrina y de sus ejemplos, fuentes de vida y contrapeso de los escándalos y falsas doctrinas que propalan los que solo son lobos y salteadores; Pastor que dió una vez la vida por sus ovejas — argumento supremo de su bondad y de su amor — y cada día nos ofrece su carne y su sangre en alimento en la Eucaristía; Pastor principal, Mayoral de pastores, de quien han recibido dignidad y poder todos los que ejercen oficio de pastores de la Iglesia.

Porque la Iglesia Romana es el rebaño y el aprisco de Cristo, y con autoridad de Jesucristo actúan en la Iglesia los legítimos pastores. El Romano Pontífice, cabeza visible de la Iglesia, y pastor de pastores, es el primero entre todos; los demás, obispos y sacerdotes, son también pastores, que, a las órdenes del Papa, atienden a las diversas porciones del rebaño, y sujetos siempre a la autoridad del pastor mayor, como éste a la autoridad de Jesucristo, divino Mayoral de este aprisco, reparten copiosamente los pastos para que las ovejas sean sanas, fuertes y bien nutridas.

Los pastos que el Pastor bueno nos ha dejado, son su gracia, sus sacramentos, su doctrina; los pastores, representantes suyos, son los administradores de esos tesoros. Los pastos son para todas las ovejas; los pastores las llaman a todas, pero hay muchas que no conocen las voces ni del Pastor supremo, a quien no sienten porque su hablar es interior, ni de los pastos inmediatos, a los que miran como a extraños. De éstas dice el Señor que "no son de este aprisco", y que es menester recogerlos. A nosotros nos toca buscarlas, invitarlas, atraerlas suavemente hacia la Iglesia Católica, en la cual se consuma la unidad: unidad de doctrina, que es la del Evangelio; unidad de régimen bajo la autoridad del Romano Pontífice, y unidad de vida, que es la caridad. Quien se salga de esta unidad, es oveja perdida; quien pretenda romperla, es ladrón o salteador.

**CONCLUSIONES.** — Para todos los hombres ha dejado Jesucristo un aprisco, una heredad capaz y acogedora, que es la Iglesia Católica, pero muchos no entran en ella, o salen después de haber entrado, y van a su perdición.

Tenemos un riquísimo patrimonio: la doctrina del Evangelio, que en sí permanece intacto, mas nosotros no tenemos el debido rendimiento.

Jesucristo, el Pastor bueno, nos invita a entrar en el campo de su Iglesia, y tomar posesión de ese patrimonio, en el que tenemos la vida eterna.

En el aspecto patriótico pudiéramos hacer una aplicación casi literal de este Evangelio. Nos limitaremos a decir que el guión de nuestras jóvenes es "por el Imperio hacia Dios". Sería insensatez prescindir de la segunda parte, y detenernos en el Imperio. El Imperio ha de servir para que vayamos a Dios, y le llevemos las ovejas que hoy están fuera del aprisco, y nuestro Imperio no valdría nada, si no tuviese como norma y como fin el Imperio de Jesucristo. A quien quisiera tomar la primera parte del lema, y prescindir de la segunda, no le llamaríamos cristiano ni buen español. La grandeza de España está en su fé, y la mayor gloria de nuestro Caudillo, que es nuestro pastor, estriba en que siente la fe, y la proclama.

# Disposiciones Oficiales

20 de Marzo de 1940

Orden de 14 de marzo de 1940, disponiendo que el Patronato "Raimundo Lulio" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas quede constituido en la forma que se indica.

Otra de la misma fecha disponiendo las siguientes designaciones para el Instituto "Luis Vives" de Filosofía dependiente del Patronato "Raimundo Lulio" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a los señores que se indican.

Otra de 15 del mismo mes dando normas para la regulación de los Cursos intensivos en las Escuelas Superiores de Veterinaria.

22 de Marzo

Orden de 8 de los corrientes nombrando Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago al Catedrático don Mariano Alvarez Zurimendi.

23 de Marzo

Orden de 14 del mes corriente resolviendo los expedientes de depuración de los Inspectores de Primera Enseñanza que en la misma se detallan.

Otra de igual fecha resolviendo los expedientes de depuración de los Profesores de Escuelas Normales que se indican.

Otra de la misma fecha que las anteriores, designando a los señores que se mencionan para los institutos "Benito Arias Montano" de Estudios Arabes y Hebraicos, "Antonio de Nebrija" de Filología, "Juan Sebastián Elcano" de Geografía, "Diego Velázquez" de Arte y Arqueología y "Jerónimo Zurita" de Historia, dependientes del Patronato "Marcelino Menéndez y Pelayo".

Otra de la misma fecha, disponiendo las designaciones para el Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo" de Historia Hispanoamericana.

Otra de igual fecha, disponiendo que el Patronato "Marcelino Menéndez y Pelayo" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, quede constituido en la forma que se indica.

24 de Marzo

Ley de la Jefatura del Estado, de 15 de marzo corriente, relativa a la concesión de abono de tiempo por la campaña al personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

Decreto del Ministerio del Ejército, fecha 15 de los corrientes, sobre extinción del Cuerpo de Inválidos Militares.

Orden de 7 de marzo, creando en el Ministerio de Educación Nacional la Oficina de Publicaciones.

Otra de 8 del mismo mes, creando la "Revista Nacional de Educación".

Otra de 14 de los corrientes, constituyendo el Patronato "Alfonso el Sabio", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

26 de Marzo

Orden de 14 de marzo, constituyendo el Patronato "Juan de la Cier va Gordonín", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la forma que se indica.

## DISPOSICIONES OFICIALES

14 DE MARZO. — Orden disponiendo que la Junta Bibliográfica y de Intercambio Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas queden constituidas en la forma que se indica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio de la ley de 10 de febrero del año en curso.

Este Ministerio dispone que el Intercambio Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas quede constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Miguel Artigas Ferrando.

Vicepresidente, don Enrique Valero Giménez de Saavedra.

Secretario, don Joaquín Entrambasgas Peña.

Vocales: Presidente de la Junta de Intercambio y Adquisición de Li-

bros, Director de la Biblioteca Nacional, Presidente del Instituto del Libro, don Dámaso Alonso y Fernández de la Redonda, don Juan L. Estelrich Artigues, don Melchor Fernández Almagro, don Luis Araujo, Costa, don Lino Gómez Canedo, O. F. M., don Luis Ortiz Muñoz, don Pedro Lainz Entralgo, don Brígido Ponce de León, don Benito Sánchez Alonso, don Miguel Bordonau Mas don Nicolás Fernández Victoria, don Francisco J. Sánchez Cantón, don Lorenzo Vilas López, don Ernesto de Cañedo y Argüelles, don Ursicía no Alvarez Suárez don José López Ortiz, don César Real de la Riva y don Enrique Sánchez Reyes.

("B. O." del 27)

7 DE MARZO. — ORDEN creado en el Ministerio de Educación Nacional la Oficina de Publicaciones. La reorganización de la alta cultura llevada a cabo con la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha preparado el camino para que la ciencia española reanude, multiplicándola, su actividad, que ha de cristalizar entre otras cosas, en un aumento notable de las revistas y publicaciones de carácter científico.

La necesidad de que todas las obras de esta índole encuentren facilidades para su rápida edición, así como las que por sus condiciones pedagógicas interesen a la enseñanza nacional, impulsan a crear en el Ministerio una Oficina de Publicaciones, a la que incumba asimismo la edición del "Boletín Oficial", ya en marcha, y las revistas o publicaciones oficiales que se editen o puedan editarse en su día.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Se crea en el Ministerio de Educación Nacional la Oficina de Publicaciones.

Segundo. Dependerá de esta Oficina el "Boletín Oficial" de Educación Nacional y la Revista Nacional de Educación, así como las publicaciones oficiales que haya de editar el Ministerio.

Tercero. La Oficina está constituida por personal que presta sus servicios en el Ministerio, el cual será gratificado hasta tanto no exista consignación presupuestaria con cargo a la Revista de Educación Nacional.

Cuarto. La Oficina de Publicaciones propondrá las obras que por su relevante carácter científico o su condición de necesarias para el funcionamiento normal de la vida pedagógica española y de la cultura en general deban ser declaradas de utilidad nacional.

Quinto. Verificada la propuesta, se hará la declaración por Orden ministerial, y una vez considerada la obra de utilidad nacional, gozará de todas las prerogativas de las publicaciones oficiales a los efectos de su edición.

Sexto. La Oficina de Publicaciones será la encargada de las revistas y publicaciones fijas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de los demás organismos e instituciones dependientes del Ministerio de Educación Nacional.

Séptimo. Asimismo estará la Oficina en relación con la Dirección General de Archivos y Bibliotecas para cumplir el cometido prefijado en los párrafos anteriores, así como con las Comisiones oficiales de libros de textos, para los fines previstos en dicho párrafo. ("B. O." del 24.)

8 DE MARZO. — ORDEN creado la Revista Nacional de Educación. La necesidad de una comunicación constante entre el Ministerio de Educación Nacional y el profesorado de todas las enseñanzas para imprimir unidad en el pensamiento y en el impulso a la obra educadora de la niñez o de la juventud, con el ritmo y el sistema que requiere el momento de España, impone la creación de una publicación periódica que sirva de vínculo y estímulo en la ardua tarea de la reconstrucción espiritual, recoja las directrices de la política escolar del Gobierno, divulgue razonadamente los principios de la mismas y haga más fecunda su labor de regeneración cultural en todos los sectores docentes.

En su virtud este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. — Se crea la Revista Nacional de Educación, que será editada por este Ministerio, con cargo a las cantidades que de la consignación de Material se destina a la publicación de los Boletines de las Secciones Provinciales de Primera En-

señanza.

Segundo. — La Revista tendrá por objeto propagar los principios del movimiento material de cultura, así como formar en el Profesorado y en el Magisterio Español el espíritu de unidad que reclama la Nueva España en la educación de la juventud.

Tercero. — La Revista radicará en el Ministerio, bajo la dependencia de la Oficina de Publicaciones.

Cuarto. — La Revista será mensual; se repartirá gratuitamente a todas las Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza; organizará suscripciones al precio que se fije para el Profesorado y los Centros de cultura y se pondrá a la venta con el número de ejemplares que exija su ordenada distribución.

Quinto. — El personal que haya de entender en la Dirección, Redacción, difusión y administración de la Revista, estará adscrito a la Oficina de Publicaciones, y percibirá su gratificación con cargo a las consignaciones a que hace referencia el párrafo primero de esta Orden ("B. O." del 24)

14 DE MARZO. — Orden disponiendo que el Patronato "Raimundo Lulio", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas quede constituido en la forma que se indica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio de la ley de 10 de febrero del año en curso. Este Ministerio dispone que el Patronato "Raimundo Lulio", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, quede constituido en la forma siguiente:

Presidente, don Felipe Clemente de Diego.

Vicepresidente, don Leopoldo Elje Garay, Obispo de Madrid-Alcalá.

Secretario, don Carlos Ruiz del Castillo.

Vocales: presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia; director del Instituto de Estudios Políticos, don Eugenio Montes Domínguez, don Manuel Barbado Viejo, O. P., don José Pemartín Sanjuán, don Joaquín Iriarte, S. J.; don José María Zumalacárregui Prat, don Valentín Caballero Ssh. P.; don Eloy Montero Gutiérrez, don Antonio Martínez García, marianista; don Mariano Puigdollers Oliver, don Juan Moneva Pu yol, don Salvador Minguijón Adrián don Nicolás Marín Noguera, don Ramón Roque Villarsa, don Severino Aznar Embid, don Jesús Mérida, don Sabino Alvarez Gendín y don Tomás Carreras Ardu ("Boletín Oficial" del 20)

14 DE MARZO. — Orden disponiendo las siguientes designaciones para el Instituto "Luis Vives" de Filosofía, dependientes del Patronato "Raimundo Lulio", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a los señores que se indica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio de la ley de 10 de febrero del año en curso. Este Ministerio dispone las siguientes designaciones para el Instituto "Luis Vives", de Filosofía, dependiente del Patronato "Raimundo Lulio", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

Director, don Manuel Barbado Viejo, O. P.

Vicedirector, don Juan Zargaüeta Bengochea.

Secretario, don Gerardo González Carreño. ("B. O." del 20)

8 DE MARZO. — Orden disponiendo que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas gozará de la máxima jerarquía en la vida cultural del país.

Creado el Consejo Superior de investigaciones científicas y nombrados los miembros de sus Patronatos e Institutos procede regular algunos extremos concernientes a su jerarquía en la vida cultural, del país a su Patronato espiritual y al emblema o distintivo de sus insignias y publicaciones.

En su virtud este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. El Consejo superior de investigaciones científicas, como órgano supremo de la alta cultura española, en el que tienen su elevada representación los más prestigiosos elementos universitarios académicos y técnicos; gozará de la máxima jerarquía en la vida cultural del país. Alcanzará, por tanto el puesto más preeminente en las manifestaciones sociales y públicas de cultura de la esfera nacional y en

MAGISTERIO CATOLICO ESPAÑOL Y LA ASOCIACION PROVINCIAL DE LOS MAESTROS CATOLICOS TIENEN SU DOMICILIO EN LA CALLE DEL GENERALISIMO FRANCO, 64-1.

LECCIONES

# CREO EN DIOS PADRE TODOPODEROSO

Tres cosas se me manda creer en estas palabras del Credo:

- 1.º — Creer en Dios.
- 2.º — Creer en Dios Todopoderoso.
- 3.º — Creer que Dios Todopoderoso es mi Padre.

I

¿Por qué he de creer en Dios.

a) Porque la Iglesia que es mi Madre me exige esto: de manera que dejaría de pertenecer a Ella si no lo creyera.

b) Porque no ha existido pueblo, salvaje o civilizado, que haya carecido de este conocimiento de Dios; luego si todos los hombres piensan así, y yo no pienso como ellos, yo soy el que me equivoco en materia tan importante.

c) Porque si no existiera Dios que castigara o premiara las buenas o malas acciones, que así es como le han reconocido todos los hombres, me tendría más cuenta no haber nacido. Supongamos, en efecto, que los hombres no cuentan con que al morir han de dar cuenta a Dios de lo bueno y malo que han obrado en vida. Esta vida se convertiría en un infierno y seríamos lobos los unos para los otros porque se robaría y mataría por cualquier pretexto.

d) Porque yo mismo siento que debe existir uno que haya creado esos millones de astros que pueblan el firmamento. La Geografía me dice que hay millones y millones de estrellas, aunque en la noche más clara sólo se puedan apreciar a sim

las relaciones con el mundo científico exterior.

Segundo. El Consejo superior tendrá por patrono espiritual de todas sus empresas al glorioso San Isidoro arzobispo de Sevilla, que representó en nuestra historia el primer momento imperial de la cultura española.

Tercero. El emblema será, siguiendo y adaptando la tradición lulliana, un "arbor scientiae", que represente un ganado, en cuyas diversas ramas se aluda en lengua latina a las manifestaciones científicas que el Consejo cultiva. Este emblema servirá para las medallas o insignias de los consejeros para "ex libris" de sus revistas y publicaciones y para sello en los papeles de sus relaciones sociales. ("B. O." del 18)

ple vista unas 6.000. Esto no lo han podido hacer los hombres, porque, de otra manera conocerían algo mejor lo referente al firmamento. En vista de ello tengo razón cuando digo que Dios existe y que El es el Creador de lo que no pudimos hacer los hombres.

II

Dios es mi Padre. ¡Qué alegría debo sentir al saber que Dios es mi Padre!... Aunque por otra parte no entiendo bien qué quiera decir esto... En suma, ¿cuál es mi Padre? ¿Este que aquí en vida se llama y le llamo Diego, Pedro, Juan, o Dios?

—Si leíste el artículo anterior, y aunque no lo leyeras, sabías que tú te compones de dos cosas: alma y cuerpo. Dicete el Catecismo que el alma es creada por Dios: ya ves pues que tienes dos padres; uno de tu alma y otro de tu cuerpo. Pero no creas que, aun por tu cuerpo no hace Dios tanto como tu padre... Porque si tu padre riega las hortalizas de que tú te alimentas, ¿con qué las riega sino con el agua que Dios hace caer del cielo. ¿Con qué crece la planta sino con el Sol que Dios hace lucir todas las mañanas sobre buenos y malos? ¿Y de que se alimentan las plantas sino de las sustancias de la tierra que Dios creó de la nada?

Pero, aunque esto sea cierto más lo es que Dios es especialmente Padre de tu alma. El alimento de tu alma es la gracia y mira qué a mano te la tiene Dios apenas naces, pues te convida con el bautismo que da la vida a tu alma muerta por el pecado original y te despide de la vida con la Extrema Unción, sacramento que borra las reliquias de los pecados que en vida hubieras cometido. Ya ves pues, amado niño, qué razones tan poderosas tienes para llamar a Dios Padre.

III

Todopoderoso. Dios, que es mi Padre, es Todopoderoso. Todo puede Dios: crear otros mundos como el actual sin que su poder y sabiduría se amengüen por ello: resucitar muertos, como a Lázaro que llevaba cuatro días en el sepulcro, o a la hija de Jairo que acababa de fallecer; cambiar repentinamente a los hombres, como a S. Pablo que de terrible perseguidor pasó a ser incansable Apóstol de Cristo... y tan-

tos otros prodigios que nos narran los Evangelios y la Historia. Alégrate pues, amado niño, y corresponde como debes a Dios. Y si al padre de la tierra amas con amor entrañable y esto lo manda Dios, ama todavía con amor más delicado al que tienes en el cielo, al que por tí hizo lucir el Sol, al que por tí y para tu recreo puso en la tierra tanta vistosidad y galanura; al que, por salvarte, envió a J. C. para que no quedaras perdido para siempre: al que te espera con los brazos abiertos detrás del espacio azul para, hacerte feliz para siempre.

Cuestionario. 1.º Cuántas verdades he de creer en este primer artículo del Credo? 2.º ¿Qué razones tengo para creer en Dios? 3.º ¿Quién hace por mí más; mi padre de la tierra o Dios? 4.º ¿Cómo probaré que Dios es Todopoderoso? 5.º Si Dios es mi Padre, a qué estoy obligado para con El.

Fierro Toledano.

COLOCAR EN PROPIEDAD A LOS MAESTROS INFERIOS. HE AQUI UN BENEFICIO PARA LA ENSEÑANZA QUE CALMARA JUSTIFICADAS IMPACIENCIAS.

## CONCURSO Y CONCURSILLOS

Todo el escalafón del Magisterio salvo contadas excepciones, aguarda con ansia el concurso general de traslado. Millares de Maestros esperan, asimismo la convocatoria de ingreso en el Magisterio nacional—cursillos u oposiciones—, que les saque de las angustias de la interinidad, o de las mayores angustias aún de su situación de parados forzosos, que anhelan incorporar su actividad al resurgimiento de la España nueva.

El concurso general de traslado es una necesidad cada día más imperativa. Después de la inmensa conmoción que ha vivido España, suman

millares los Maestros a quienes les es forzoso cambiar de destino, porque el ambiente por múltiples circunstancias se les ha enrarecido de tal forma que les es imprescindible abandonar aquella atmósfera por beneficio de su propio espíritu y an bien de la enseñanza. Hemos quedado todos de acuerdo en sentar el axioma pedagógico de que Maestro insatisfecho no puede realizar sino labor precaria. Y son millares repetidos los Maestros que por cuestiones propias o familiares se les viene encima el pueblo donde fueron perseguidos donde sufrieron despojos total ruina a veces o lo que es peor aún donde vieron caer asesinado algún familiar querido.

Otros muchos motivos de distinta índole familiar impulsan también a millares de compañeros a desear cambio de destino, por múltiples motivos, y para los cuales el concurso general de traslado es la panacea soñada día y noche como remedio único.

Por otra parte, los cursillos u oposiciones para ingreso en el Magisterio nacional se hacen, también, cada día, más necesarios. La nutrida convocatoria de los cursillos de 1936; los millares de interinos errantes, conocedores de toda la topografía de la nación, y no por vocación geográfica ciertamente; otros millares quizá, procedentes de las últimas hornadas del plan de 1914, ansían, asimismo, que se les ofrezca probabilidad de ingreso en el Magisterio oficial.

Anúnciese en

LA REGION

## TE CONVIENE SABER QUE...

Para demostración de lo pequeños que somos nos basta ver que sin poderlo remediar se nos corta la inspiración y no somos capaces de dar un paso ni de poder escribir ni una línea en un momento dado.

La intransigencia con todo lo que esté mal es patrimonio de los hijos de la aristocracia del talento... al paso que la frivolidad es la renta de todos los guñapos.

Si la luna te se cayera encima y te aplastase, menos te pesara que las culpas que tu alma van manchando. Limpia, pues, tu apocado espíritu y dejemos a la luna en su lugar.

El pináculo del engrimiento está erizado de puntiagudos venablos ponzoñosos que forzosamente han de ocasionar la muerte del que tristemente se empeña en escalarlo.

Por la torpeza o embotamiento, un hombre se puede convertir en mosquito... y morirá borracho perdido.

He visto hacer una cosa a una golfa en la calle que no haría una gitana. Yo sentí vergüenza de verlo y ella no se corrió de hacerlo. ¿Estaría en su cabal juicio?... Lo pongo en duda.

Cumplen mejor las leyes naturales todos los seres, que el hombre dotado del libre albedrío... ¡Qué sarcasmo!

"Llamar en tu ayuda a quien de mala fe lo haría es como pedir buenos resultados a la buenaventura que los nigromantes diagnostican. Los pronósticos no son verdades filosóficas.

Silio Ben-Amor

"El Patriarca del Loyo"

# ANGEL

JOYERIA  
PLATERIA  
RELOJERIA

LAMAS CARVAJAL, 8

## Adolfo Pérez Resvié

LIBRERIA :: PAPELERIA  
Objetos de Escritorio y toda clase de menaje escolar  
PLAZA MAYOR, 11  
ORENSE

# OPTICA

Recetas de los señores Médicos oculistas las despachamos con esmero y exactitud

## "EL CRONOMETRO"

Paz, 20

ORENSE

## COLEGIO DEL PADRE FEIJOO

DIRECTOR: RICARDO DOMINGO

PLAZUELA DEL TRIGO, 2 — ORENSE

A LOS BACHILLERES QUE ASPIRAN OBTENER EL TITULO DE MAESTRO SE LES PARTICIPA TENER ABIERTA LA MATRICULA PARA LAS DISTINTAS DISCIPLINAS QUE SE REQUIEREN.

FUNCIONAN LAS CLASES PARA ALUMNOS OFICIALES Y DE ENSEÑANZA LIBRE, SEÑALANDOSE PARA LOS PRIMEROS HORAS COMPATIBLES CON LAS DE LA ESCUELA NORMAL.

RESERVADO

# Curtidos

## EDUARDO MEIJUEIRO

CORTES APARADOS

PIELES FANTASIA

Paz, 25

ORENSE

# MI VAQUERILLO

# TEMAS DIDACTICOS

He dormido esta noche en el mon-  
 con el niño que cuida mis vacas. [te  
 En la calle tendió para ambos  
 el rapaz su raquítica manta  
 y se quiso quitar—¡pobrecillo!  
 su blusilla y hacerme almohada!  
 Una noche solemne de Junio,  
 una noche de junio muy clara...  
 Los valles dormían,  
 los buhos cantaban,  
 sonaba un cencerro;  
 rumiaban las vacas...  
 y una luna de luz amorosa,  
 presidiendo la atmósfera diáfana,  
 inundaba los cielos tranquilos  
 de dulzuras sedantes y cálidas.  
 ¡Qué noches, qué noches!  
 ¡Qué horas, qué auras!  
 ¡Para hacerse de acero los cuerpitos!  
 ¡Para hacerse de oro las almas!  
 Pero el niño, ¡qué sólo vivía!  
 ¡Me daba una lástima  
 recordar que en los campos desiertos  
 tan sólo pasaba  
 las noches de junio  
 rutilantes, medrosas, calladas,  
 y las húmedas noches de octubre,  
 cuando el aire meneaba las ramas,  
 y las noches del turbio febrero,  
 pisarlo las vacas,  
 tan negras, tan bravas,  
 con lobos y cárabos,  
 con vientos y aguas!...  
 ¡Recordar que dormido pudieran  
 morderle en los labios  
 horrendas tarántulas,  
 matarlo los lobos,  
 comerlo las águilas!...  
 ¡Vaquerito mío!  
 ¡Cuán amargo era el pan que te da-

Yo tenía un hijito pequeño [ba  
 —¡hijo de mi alma,  
 que jamás te dejé si tu madre  
 sobre tí no tendía sus alas!—  
 y si un hombre duro  
 le vendiera las cosas tan caras!...  
 Pero ¡qué van a hablar mis amo-  
 si el niño que cuida mis vacas [tes,  
 también tiene padres  
 con tiernas entrañas?  
 He pasado con él esta noche,  
 y en las horas de más honda calma  
 me habló la conciencia  
 muy duras palabras...  
 Y le dije que sí, que era horrible...  
 que llorándolo el alma ya estaba.  
 El niño dormía  
 cara al cielo con plácida calma;  
 la luz de la luna  
 puro beso de madre le daba,  
 y el beso del padre  
 se lo puso mi boca en su cara!  
 Y le dije con voz de cariño  
 cuando vi clarear la mañana:  
 —¡Despierta, mi mozo,  
 que ya viene el alba  
 y hay que hacer una lumbre muy  
 [grande  
 y un almuerzo muy rico... ¡Levanta!  
 Tú te quedas luego  
 guardando las vacas,  
 y a la noche te vas y las dejas...  
 San Antonio bendito las guarda!...  
 Y a tu madre a la noche le dices  
 que vaya a mi casa,  
 porque ya eres grande  
 y te quiero aumentar la soldada...  
 Gabriel y Galán.

"El nuevo Estado ha de cimentarse sobre la educación cristiana y auténticamente nacional de la juventud". Para la realización de esta feliz expresión de las ansias actuales en materia de educación, los niños ocupan el puesto de honor porque son su mejor promesa. Nosotros los maestros sabemos que España alcanzará plenamente sus destinos cuando estas legiones de los niños de hoy, formados en la unión y la ternura de la fe cristiana; exaltados en el amor a la grandeza y libertad de la Patria y educados en los principios culturales de la más fine estirpe pedagógica, sean hombres completos y pongan a contribu-

ta de textos adecuados, ¿por qué no encauzar en los mismos moldes la actividad de ellos, disponiéndoles así para el trabajo post-escolar. El cuaderno de clase de los niños encierra extraordinario valor pedagógico de esa manera considerado, y es su único concepto admisible. Porque la simple copia de resúmenes o el sólo dictado de párrafos relacionados con la lección, aun que intercale interesantes dibujitos contra el escaso provecho que pueda producir, implica numerosos inconvenientes, como lo son esa ocupación del tiempo en una labor puramente mecánica que cansa, y ese restar momentos mientras se ejecuta para dedicarlos a la conquista de nuevas adquisiciones. En el cuaderno de clase "se reflejará la labor diaria del niño" —dice la orden del 20 de enero último, artículo 8—. Así, pues, todas las múltiples facetas del "hacer" escolar ca ben dentro de ese cuaderno. Resúmenes de explicaciones oídas, trozos de dictado, redacciones, ejercicios prácticos, proyectos, ilustraciones, etc. Abundancia de motivos surgen a través de cada jornada. ¿Todo debe ir incluido dentro del mismo cuaderno? Razones de economía así lo aconsejan. Estética de presentación e incluso ordenación de conocimientos piden lo contrario. Para los primeros grados de la enseñanza no existe inconveniente en que se adopte el cuaderno único, siempre que la concentración de materias evite el desorden propio de esa mezcla confusa de asuntos. Los niños más preparados de los últimos años escolares pueden establecer ya cierta sistematización en la ejecución de sus trabajos, dedicando cuadernos distintos a cada rama. Unos y otros deben cuidar la presentación, como cuidarán también el contenido. Un exterior correcto traduce casi siempre interior, corrección. Abundantes dibujos, sin amaneramientos ni abusivas repeticiones, han de ser el necesario complemento expresivo del texto. De esa forma, el cuaderno de clase, a más de reflejar la labor diaria del niño, será "expresión, en la medida posible, de la que realice el Maestro", como quiere también la disposición citada.

Francisca MONTILLA

ción para la gloria de España su esfuerzo generoso, su recio poder y aquel sublime espíritu de antaño que, por quererlo entranjular, renace hoy con más brio, y que era y es la esencia creadora de las grandes civilizaciones. El máximo deber, pues, de nuestra profesión, el sagrado precepto del maestro actual, en el que se han fundido las glorias y las responsabilidades de tantas generaciones, es saber vivir y actuar con dignidad, con vocación, con acierto, esta hora escogida de posibles partos fecundos en que a su niñez le cabe la misión gloriosa de ser la predestinada a elevar a la más alta cumbre la grandeza y la libertad de la Patria.

No podemos malograr esta esperanza que alumbrará en nuestras almas con luces celestiales. Esta tremenda y deseada responsabilidad, nos adentramos.

No deben abrumarnos tales consideraciones, antes bien el conocimiento de la responsabilidad debe disponernos para el estímulo pertinente. Esta trascendencia indicada suscita y agita hondas cuestiones que hay que resolver con el tiempo, pero de momento, será suficiente llevar una depuración individual de valores personales, profesionales y didácticos dispuestos en un afán de superación constante en todos órdenes y sentidos. El trabajar en católico no da otro derecho que a buscar la perfección cultivando cada vez más el fondo y el detalle.

Y por algo hay que empezar. Sea como más urgente y elemental atender con sugerencias parecidas a estas al aspecto subjetivo de los procedimientos didácticos dado en llamar el espíritu docente; que tiene su manifestación externa en la buena presentación y maneras, en la actitud correcta, en la dulce expresión serena, adentrándose después en un sentido de vida irrepachable, en una ansia espoleada de perfeccionamiento espiritual, profesional y científico y en una honda observación del niño para sublimarse por último, con la conciencia religiosa cultivada, en esa prestancia profesional, en esa fina aristocracia; técnica que se lleva a la escuela para desbordarse en amores, fino el sentido, presto para la acción de transmitir el maestro a los alumnos su poderosa vida interior.

Inmediatamente el maestro ha de entregarse al niño. Es el procedimiento infalible para que el niño se nos entregue y no fallen las didácticas. Sin este logro las posibilidades instructivas serían muy limitadas y no podría haber espíritu educativo eficiente ni formación religiosa. El secreto de la educación está en el alma del educador. En el espíritu de sacrificio, en el tacto extraordinariamente delicado, en el deleite de la paciencia cultivada, en

la bondad, actividad y cultura, orientación, en las virtudes morales. En el sentir con el niño todo ese diminuto, sugestivo y admirable mundo infantil que es su vida y que hemos de saber hacer nuestro con ilusión en todos sus dolores y alegrías se ha de encontrar el secreto de los mayores éxitos.

A ellos nos lleva una serie de ofrecimientos, de apatencias admirativas, valiosas y comprensibles que fueren a un resultado eficaz y un adelanto seguro; con un aspecto instructivo, ponderado, activo, que despierte una vivacidad de sentimientos y sea sugerido de propósitos; dominando la alegría, el fino trato cordial fuente de espontaneidad y del desarrollo natural de los procesos educativos.

El concepto de la misión santa, el amor a Dios y a la Patria, la ilusión por los niños y por España; el dulce afinamiento profesional y esta didáctica subjetiva general que se crea y apuntamos concederán señorío sobre todas las acciones, permitirán dominar el manejo de las didácticas y creará—en el que acierte—esa fuerza singular, dominadora, penetrante y poderosa que es la sugestión—talismán, éxito y gloria—de los grandes maestros.

Con lo dicho podemos estar sobre la marcha en franca dirección de acierto. A las escuelas, hay que llevar ya algo fundamental. Sea esta mística disposición para conocer nuestros altos destinos actuales y para actuar en concordancia con lo que para un maestro católico y el momento exige la pedagogía en la que no ha de ir a la zaga sino en vanguardia, desplegadas las luminosas impaciencias del avance profesional en todos los órdenes y sentidos. El nuevo Estado ha de cimentarse y ansia la promesa de los niños de hoy que alumbran brillos celestiales. No podemos improvisar esta dulce esperanza, cortejo de alegrías y trompetas, de coros angélicos portadores de banderas de estrellas. La obra es compleja, larga, de muchos. Es ambición de elegidos, pero si tú —maestro estimado, admirada maestra— tienes en el ánimo el acercarte a Dios, si llevas en tu alma el instinto generoso de ofrecer en la escuela, para tus niños, lo mejor de tus pensamientos y la flor de tus acciones, tú, por esta simple disposición puedes ya ser un elegido de El para estos sagrados destinos. Arriba los corazones. Reavivemos nuestra fe, formemos "la vanguardia de la sagrada milicia de la cultura hispanica", y mientras de la cantera magnífica infantil se preparan para tallar granito a granito que han de ser nuestros niños, ablandémoslos con nuestras manos cuajadas de rosas y refresquemos su alma sedienta de verdad y de belleza divinas.

J. M. GOMEZ LOZANO

# JUAN LUIS VIVES

En el próximo mes de Mayo se celebrará en Orense un MAGNO CURSILLO con motivo del IV Centenario de su muerte, organizado por la

# Asociación Provincial de Maestros Católicos